

CONDICIONES Y PUNTOS DE SUSCRICION. Sale los dias 5 y 20 de cada mes desde el 5 de febrero. Cada número consta por lo menos de 46 páginas. Al fin del año se repartirán los índices y portadas correspondientes.—Cuesta en Madrid 5 rs. al mes, llevado á casa de los suscritores. Pagando un año adelantado 52 rs.—En provincias 10 rs. por trimestre y 56 por un año.—Se suscribe en Madrid, librerías de Bailly-Bailliére y Duran, y en la administracion, Carrera de San Gerónimo, núm. 22, piso segundo, derecha.—Las suscripciones de provincias se harán en carta franca al administrador de EL ECONOMISTA, por medio de libranzas ó sellos de franqueo.—No se admitirá correspondencia que no venga franca de porte.—Las reclamaciones se dirigirán á la administracion.

LOS TEÓRICOS Y LOS PRÁCTICOS

EN LA ECONOMIA POLITICA.

La marcha progresiva de las sociedades presenta algunos caracteres comunes á todos los pueblos y á todas las épocas históricas. Establécese una sociedad sobre ciertas creencias, mas ó menos erróneas, segun el estado de su civilizacion; créanse ciertos intereses, y nace el elemento de conservacion de esos intereses creados, que ha de oponerse en lo sucesivo á toda reforma, á todo cambio en la organizacion social, que no esté de acuerdo con su existencia é inmunidad. Al mismo tiempo la fuerza que lleva á los pueblos siempre adelante, hace surgir nuevos sistemas, que fundados en diferentes bases, tienden á variar lo establecido. De aqui una lucha incesante, que se decida en la infancia de las sociedades mas bien por la fuerza que por la razon, y que en su edad viril termina mas bien por la influencia moral de la razon que por la fuerza; pero quedando siempre en ultimo resultado la victoria por el partido de la justicia y de la verdad.

La historia de todos los ramos del saber humano, y en particular la de las ciencias morales y políticas, nos presenta numerosísimos casos de esa lucha que va sustituyendo paulatinamente la verdad al error y aumentando á proporcion la moralidad y el bienestar de los hombres.

En ese combate entre las opiniones adoptadas, con que están identificados los intereses de algunos individuos de la sociedad, y las opiniones que tienden á la reforma y que perjudican por lo tanto generalmente esos intereses, hay que considerar algunas circunstancias, cuyo ligero exámen es el objeto de estas lineas, respecto de lo que en el dia sucede con los principios de la ciencia económica y de sus importantísimas aplicaciones á la legislacion de la sociedad.

El hombre procede siempre, obrando primero, estudiando y observando despues, deduciendo por último consecuencias de los principios que el estudio le ha revelado, para la modificacion de sus primeros actos. En todas las ciencias, en todas las artes que influyen en el progreso de las sociedades, mejorando la condicion moral y física del hombre, se observa invariablemente esta gradacion: actos irreflexivos, inspirados por el deseo de satisfacer las necesidades del momento; estudio y clasificacion de las causas y de los efectos de esos actos, que eleva al hombre al conocimiento

20 de Abril de 1856.

de las leyes naturales que los rigen; aplicacion de las verdades descubiertas á la reforma de los antiguos errores.

Así aplicaron los hombres remedios para calmar sus dolores físicos antes de conocer las ciencias médicas; establecieron reglas para la decision de sus contiendas sin tener una nocion completa de lo justo y de lo injusto; construyeron edificios, arrojaron puentes sobre los rios, cruzaron el mar, beneficiaron las minas, practicaron, en fin, todas las aplicaciones útiles de las ciencias exactas, físicas y naturales, antes de poseer sus principios; vivieron por último en sociedad, produciendo, distribuyendo y consumiendo la riqueza, sin saber la economía política.

Los primeros actos del hombre llevan siempre el sello de imperfeccion, que caracteriza todas sus obras. La observacion de su origen y de sus efectos viene, segun hemos dicho, despues, basándose en ella una *teoria*, que no es otra cosa en un principio que la esplicacion de la práctica establecida; teoria que se funda en una observacion incompleta de los hechos sociales y que no puede elevarse á la categoria de *teoria científica*, esto es, verdadera é inmutable, hasta que nuevas observaciones van depurándola y corrigiendo los inevitables errores primitivos.

Los males á que da lugar la observancia de las primeras prácticas del hombre, le conducen á hacer un estudio mas atento de los hechos, y á la creacion por lo tanto de nuevas *teorias* y sistemas. Si en ese estudio los hechos han sido bien observados, examinando, no solo el efecto inmediato, sino la série de efectos que produce siempre cada acto, cada institucion, cada costumbre (1), la nueva *teoria* está elevada sobre sólidos cimientos, y da por resultado el conocimiento de las leyes naturales que regulan y á que deben someterse esos actos, en cada una de las esferas en que se desenvuelve la actividad humana; esa *teoria* es ya una ciencia. Si la nueva observacion de los hechos no ha sido todavia completa, si no se han examinado mas que una ó alguna de sus fases, se habrá podido conseguir por resultado una *teoria* superior á la que sanciona la práctica establecida, pero que continuará estando fundada en principios mas bien empiricos que científicos. Si para estudiar las convenientes reformas sociales, por último, no se da atencion á los hechos, creando *a priori* sistemas que exigen para ser realizables alterar la naturaleza humana, la nueva *teoria* es una *utopia*, mas ó menos ingeniosa, pero mucho menos aceptable, peor mil veces que las prácticas establecidas.

Para juzgar, pues, de si una teoria, un principio, un sistema, que se lanzan á la luz por la vez primera, son aceptables, basta examinar si están ó no conformes con los hechos. Si tienen ese carácter, deben sustituirse á la *teoria*, al principio, al sistema adoptados y modificar, por lo tanto, la práctica existente. Si no tienen ese carácter, si en poco ó nada están de acuerdo con los efectos reconocidos de los actos sociales, deben despreciarse, y su porvenir es el abandono y el olvido.

Por desgracia, entre las tentativas que tienen por objeto las reformas de la sociedad, abunda mas lo segundo que lo primero. Muchos son los que á ellas se dedican, pero poquissimos los que poseen el genio observador y creador que se necesita para tales empresas. La mayor parte de los sistemas que se proponen para el remedio de los males, que en mayor ó menor

(1) BASTIAT—*Ce qu'on voit et ce qu'on ne voit pas.*

grado existen en toda sociedad, son mas bien el resultado de sentimientos generosos y laudables, que de estudios y observaciones profundas.

De esto nace entre los hombres, al mismo tiempo que la tendencia á las reformas, la desconfianza de los nuevos sistemas. Los innumerables desengaños hacen que esa desconfianza se arraigue en muchos hasta negar toda acogida á los principios nuevos, y constituya, en cierto modo, un poderoso obstáculo al progreso. La consideramos, sin embargo, saludable, porque se opone á que la humanidad se lance sin exámen por sendas oscuras, que la estravian de su camino las mas veces, y porque exige ante todo la esplicacion y la demostracion de las nuevas doctrinas. Lo repetimos, consideramos esa desconfianza saludable como contrapeso á las alucinaciones que tan fácilmente padecen las clases menos ilustradas de todos los pueblos, ante los sistemas que parecen ofrecer un remedio á sus males; pero no puede desconocerse que hace al mismo tiempo mas tardío el triunfo de la verdad y de la justicia, porque nunca falta quien la esplota, aprovechándose de ella, no para que la mayoría sujete á exámen antes de aceptarlo todo lo nuevo, sino para que lo rechace sin haberlo examinado.

Hemos dicho, en efecto, que siempre que hay errores en las creencias de una sociedad y defectos por lo tanto en su organizacion, existen algunas clases, las menos numerosas, que sacan ventajas de esos mismos defectos, sin tener la conciencia de ello muchas veces, y componen el elemento de conservacion. Estas clases se aprovechan en la lucha de la desconfianza de que hemos hablado, la protejen, la propagan; tratan de persuadir á la mayoría con los mil ejemplos que hasta cierto punto la justifican, de que es completamente inútil someter á exámen las nuevas ideas; arrojan al rostro de sus defensores con desprecio el nombre de *teorias*, haciendo esta palabra sinónima de sueños; emplean, por fin, todos los medios, el raciocinio, la calumnia, la fuerza, que pueden impedir ó retardar por lo menos su triunfo.

Si los principios que se trata de sustituir á los generalmente aceptados son absurdos, todos estos esfuerzos son casi innecesarios; la mas ligera discusion, el mas insignificante experimento los mata. Si en vez de ser absurdos son la expresion de la verdad, los esfuerzos del elemento defensor del *statu quo* son impotentes; podrán hacer mas duradera la lucha; podrán, como muchas veces ha sucedido, apagar por un momento, favorecidos por la ignorancia pública, la voz de la razon; pero esta vuelve luego á alzarse mas poderosa, se introduce paulatinamente en todas las inteligencias, las domina y triunfa.

Ya hemos indicado cuál era uno de los medios empleados en esa lucha por los conservadores, que llamaremos tambien *hombres prácticos*, dándoles la misma denominacion que ellos se adjudican. La experiencia de los resultados que han dado muchos sistemas, que se presentaban como racionales; el poco acuerdo que, cuando se trata de una teoria fundada en principios absurdos, hay entre estos principios y los efectos que su aplicacion á las relaciones sociales produce, ha hecho entre el vulgo la palabra *teorias* sinónima de sueños irrealizables, y ha presentado un aparente antagonismo entre la teoria y la práctica. Los conservadores se cubren, aprovechando esta circunstancia, con el título de *hombres prácticos*, y despues de intentar el combate en el campo de la discusion razonada, agotando todos los argumentos que pueden tomar de los principios que sancionan lo establecido, corren siempre en la derrota á buscar un apoyo en las erró-

neas ideas antes mencionadas, diciendo á sus contrarios: «En *teoría* nada os negaremos, pero ¿quién hace caso de *teorías*? Lo que en *teoría* es verdadero, puede ser y es generalmente falso en la *práctica*. Tended la mirada por la faz de los pueblos, y vereis como ninguno ha aplicado vuestros principios á las relaciones sociales. Nada importa que vuestra *teoría* sea exacta, puesto que la *práctica* os condena. Sois unos soñadores, sois unos utopistas.»

Quando se recurre á tales argumentos, cuando los defensores de las nuevas doctrinas han contestado victoriosamente á los demas ataques de los mantenedores de la *práctica*, la causa de aquellas está medio ganada: solo les falta ser mas conocidas.

Toda la fuerza de esos argumentos está en la mala inteligencia, que generalmente se tiene de las palabras *práctica* y *teoría*, y en el poco conocimiento de las relaciones que las unen. Tratemos de determinar su significacion.

¿Qué es una *teoría*? Lo hemos indicado antes; la esposicion de una série de hechos y de las relaciones que los ligan, fundada en una observacion; mas ó menos exacta, mas ó menos completa; de esos hechos y de esas relaciones.

¿Qué es la *práctica*? La aplicacion á la ejecucion de ciertos actos, de una *teoría* cualquiera. Si la *práctica* establecida en una sociedad no estuviera fundada en ciertos principios, esta sociedad seria un caos.

Así, los llamados *prácticos*, oponen *teoría* á *teoría* y si se les puede conceder tal denominacion, no es precisamente porque conozcan mas los hechos sociales, porque tengan mayor observacion y esperiencia de ellos, sino porque defienden la *teoría*, que esplica y sanciona la *práctica social establecida*.

La cuestion está, pues, no entre los hombres de *teoría* y los hombres de *práctica*, sino entre los defensores de dos *teorías*, que se diferencian en que una de ellas esplica y sanciona las relaciones sociales existentes, y la otra propone la modificacion parcial ó completa de esas relaciones. Lo que hay que resolver es cual de las dos *teorías* está mas de acuerdo con la naturaleza del hombre y de las cosas; cual está fundada en una mejor observacion del efecto de los actos y de las instituciones sociales; porque esa *teoría*, siquiera no se haya nunca aplicado, será mas *practicable* que la otra, puesto que las reglas que de ella emanan podrán observarse sin violencia, mientras que la *práctica* de la última solo podrá subsistir apoyada en la ignorancia ó en la fuerza. El supuesto desacuerdo no existe; y no hay que temer que una *teoría*, que se ha discutido, y que aparece basada en la exacta y completa observacion de los hechos, pueda dar, al emprender sus aplicaciones, otros resultados que los previstos (1).

En las cuestiones económicas, los dos partidos, cuyos caracteres y tendencias hemos tratado de describir, el de los que se llaman *prácticos* y niegan la posibilidad de aplicar los principios de la economía política, y el de los defensores de esta, los *teóricos*, están en nuestra época perfecta-

(1) Lo que habrá que estudiar al hacer aplicaciones de un principio nuevo, es la manera de conseguir que se perjudiquen lo menos posible los intereses creados á la sombra de la organizacion que se trata de reformar; pero esta dificultad es esclusivamente consecuencia de los errores que van á destruirse, y no se debe hacer un cargo por ella á la nueva *teoría*.

mente determinados. Los primeros tratan de sostener la legislación económica de la mayor parte de las actuales sociedades; los segundos proponen ciertas reformas en esta legislación, que necesariamente alterarán las relaciones establecidas, aunque según ellos, en provecho de las clases más numerosas, y poniéndolas de acuerdo con los principios eternos de la justicia, armónicos con la utilidad general.

¿Cuál de estos dos partidos defiende la causa de la verdad? ¿Cuál de ellos funda su *teoría* en la naturaleza del hombre y de las cosas? ¿Cuál de las dos teorías rivales puede dar mejores resultados en sus aplicaciones á la legislación social? Aunque es imposible responder á estas preguntas en los estrechos límites de un artículo de periódico, haremos respecto de ellas algunas indicaciones.

La economía política, como ciencia, considera las leyes naturales, que regulan los actos del hombre, en la aplicación de su actividad á la satisfacción de las necesidades de su existencia.

La economía política, como arte, dicta las reglas que deben observarse en las relaciones sociales para aumentar la riqueza y el bienestar de los hombres; fin, que no puede alcanzarse, sin que desaparezcan las causas de perturbación de las leyes naturales, que rigen el mundo económico.

Como ciencia, la economía política es moderna; tiene su origen en el pasado siglo.

Como arte, es tan antigua como las sociedades. En todas ellas ha habido una legislación económica, más ó menos absurda, según que se oponía más ó menos á los principios de las leyes naturales, pero siempre empírica, como debía serlo mientras estas no fueron conocidas.

En el día, después de tantos siglos de observación y estudio de los hechos, la economía política está constituida como ciencia. Tiene sus principios exactos, eternos, inmutables, deducidos de la observación y la experiencia, demostrados por el raciocinio, y comprobados por los efectos de las prácticas económicas de las sociedades antiguas y modernas.

Todas las deducciones de las leyes económicas han conducido á un resultado; que la libertad en los actos del hombre relativos á la producción, al cambio, á la distribución de la riqueza entre los productores, es el único principio en que puede fundarse un buen sistema económico, el único remedio á los males que afligen á las sociedades. La economía política ha demostrado que todas las restricciones son perjudiciales y producen un mal-estar general, que en la mayor parte de los casos no se distingue fácilmente porque se oculta detrás de un bien parcial palpable y determinado. Los economistas piden por consiguiente la abolición de esas restricciones para conseguir el bien general, á costa de algunos sufrimientos parciales, que desaparecerían también en corto tiempo.

Pero las restricciones cuya destrucción piden los economistas, son, como hemos dicho provechosas á algunos, y solo haciendo perder ese provecho á los que lo disfrutaban á costa de los demás, pueden llegar á dominar las leyes económicas y alcanzarse el bienestar general. No es extraño, pues, que la economía política tenga tantos enemigos; no es extraño, que el eterno partido de los *prácticos* la ataque con todas sus fuerzas, se defienda de ella por todos los medios, entre los cuales se distingue el que hemos señalado, de calificarla de utopía, negándole el nombre y el carácter de ciencia y la posibilidad de la aplicación de sus principios.

La economía política tiene, pues, que vencer dos enemigos; la igno-

rancia de la mayoría y el interés privado de unos pocos. Para esto, necesita hacer ver que las *teorías* que se le oponen están fundadas en una observación incompleta de los hechos sociales; que la observación completa conduce á resultados, cuya armonía ha hecho descubrir la existencia de leyes naturales en el orden económico; es preciso que haga ver que mientras la legislación económica de las sociedades se apoye en principios empíricos y no en los que emanan de esas leyes, la producción de la riqueza será mezquina, y desigual é injusta su distribución. Es preciso, por último, que sepan todos que las leyes naturales del orden económico serán siempre perturbadas, continuando en la sociedad los males que son consecuencia de esas perturbaciones, á menos que se proclame y se asegure el libre desenvolvimiento de la actividad humana.

Como se vé, el camino que la economía política ha de recorrer para dominar, es aun muy largo por desgracia. Sus conquistas son diferentes en cada pueblo, pero pocos habrá en que hayan sido menores que en España. Las instituciones políticas y Cobden han hecho mucho en Inglaterra, la mas avanzada de todas las naciones en principios económicos. En Francia los progresos no han sido ni con mucho tan considerables, si bien se vé aumentando de dia en dia el conocimiento de la ciencia, porque son numerosos sus defensores y no cesan en su tarea de destrucción de los sofismas generalmente admitidos, rivalizando en ilustración y actividad. Pero en España, en la patria de Jovellanos, de Campomanes, de Florez Estrada, vergonzoso es decirlo, ademas de una mala legislación económica, ademas de la ignorancia general, son escasos los hombres de talento y entusiasmo que se consagran á la destrucción de esa ignorancia, y de los absurdos de la legislación, á que ha estado sujeto el pais durante tres siglos. Algunos han desaparecido ya, por los esfuerzos de las últimas generaciones anteriores á la nuestra, pero queda mucho por destruir todavía. Dichosa la generación presente si logra hacer dar algun paso mas, generalizando el conocimiento de las verdaderas doctrinas de la economía política, á la civilización, ó lo que es lo mismo, á la moralidad y á la prosperidad de nuestra patria.

INFLUENCIA DE LAS MÁQUINAS.

Y EN GENERAL

de toda mejora introducida en la producción, sobre la suerte de la clase proletaria.

(Traducido del Journal des Economistes.)

A continuación insertamos un artículo debido á Mr. Fontenay, uno de los primeros admiradores del eminente Bastiat, y que como él, reúne en sus escritos á la claridad en la exposición y á una exactitud matemática en los raciocinios, la gracia y la elegancia en la forma. Nada hay en dicho ar-

tículo de nuevo como el mismo autor indica; mas en cambio presenta con mucha mas precision que lo que se ha hecho hasta ahora, algunas de las demostraciones empleadas ya por otros economistas, Creemos esta circunstancia muy importante, porque vemos en ella la tendencia á dar á los principios económicos todo el rigor de las ciencias *matemáticas*. *Quando llegue el dia en que la economia politica esté en disposicion de hablar este idioma de las ciencias exactas*, en vano lucharán sus enemigos contra la viva luz de la evidencia.

1.

Hay en el hombre una fuerza expansiva, cuya accion jamás se suspende, y bajocuya influenciase desborda su ser, si así puede decirse, sobre el universo entero y en todo toma parte, y sin cesar lucha por comprender la razon de cada fenómeno, la naturaleza íntima de cada motor, para ejercer su accion sobre él y obrar despues con su auxilio sobre los demás. Esta especie de invasion del mundo exterior por el hombre, esta dilatacion de su ser, esta continua estension de su poder, es el *progreso*. En la esfera económica, que estudia especialmente el modo con que el hombre utiliza para la satisfaccion de sus necesidades cuanto le rodea, el progreso es el *incremento de la facultad de produccion*: y como no es posible hacer mayor número de cosas, sino haciendo mas de prisa y con menor trabajo cada una de ellas, todo progreso industrial consiste *en producir una utilidad con menor trabajo*.

El hombre, como todos los conquistadores, convierte en aliados ó mas bien en auxiliares á sus enemigos vencidos, y por medio de las máquinas obliga á trabajar en lugar suyo á los agentes naturales que antes ha sometido á su poder. Y hé aquí por qué consideramos las máquinas como el simbolo del trabajo economizado, sin que esto quieradecir que no se aplique nuestro análisis y las consecuencias que de él obtengamos á cualquiera otro procedimiento que facilite ó aumente la produccion.

Que se empleen las máquinas ó los hombres, la inteligencia ó los brazos; que se concentre el trabajo ó que se subdivida; que se produzca en mayor escala ó que se reduzcan los gastos de produccion, el progreso siempre consistirá en gastar el menor trabajo del hombre par cada unidad de producto.

Si las ventajas de *producir con menor trabajo*, aparecen con toda su evidencia cuando se considera al individuo aislado como productor y consumidor á la vez, puesto que su inmediata consecuencia es entonces, ó el *descanso*, si alguna nueva necesidad no le estimula, ó un aumento de *riqueza*, es decir, de *productos*, si quiere dedicar á otro trabajo el escedente de tiempo ó de fuerzas que le ha quedado disponible; el problema no es tan sencillo cuando se considera el fenómeno tal y como se presenta en la sociedad. En esta, como la produccion se verifica, en general, bajo la direccion de un empresario responsable inmediato de las pérdidas ó de las ganancias, y con el auxilio de trabajadores retribuidos con un salario fijo, la supresion de trabajo, que como hemos indicado es el carácter de todo progreso, hace por una parte que uno ó muchos operarios se vean reducidos á un *descanso forzoso* (y sin salario, al paso que el empresario gana y

guarda en su caja estos salarios economizados, que constituyen para él un verdadero beneficio.

Vamos á hacer ver, estudiando mas allá del primer efecto que parece funesto, el conjunto del fenómeno, que existe una tendencia continua, una atraccion reciproca, por decirlo asi, entre este *trabajo* y estos *salarios* bruscamente separados, y que de su reunion y su concurso resulta para la sociedad una *produccion nueva. un exceso de riqueza que no cuesta trabajo alguno sobre el que antes desarrollaba.*

Supongamos que en un instante dado una *unidad de producto*, un vestido, un útil, un hectólitro de trigo, un quintal de hierro, etc., cuesta por término medio en el mercado 20 francos ó 20 dias de trabajo.

Por un procedimiento cualquiera, un industrial reduce los gastos de produccion de esta unidad; el vestido, el útil, el hectólitro de trigo, el quintal de hierro no cuesta ya mas que 10 francos ó 10 dias de trabajo. ¿Cuáles serán las consecuencias de esta mejora introducida en la industria?

Por cada *unidad de producto* fabricado, resultan 10 unidades de trabajo humano suprimidas, 10 operarios sin ocupacion, 10 francos ó 10 unidades de salario de menos en la masa general de las retribuciones destinadas á los trabajadores.

Hé aqui un primer resultado.

Por cada *unidad de producto* vendida, resulta, por otra parte 10 francos, ó 10 unidades de salario, de beneficio ó ganancia liquida, ya para el productor si el producto se vende como antes á 20 francos, ó bien para el comprador si el producto se vende á 10 francos, ó finalmente, dividido de un modo cualquiera entre ambos si el precio se fija entre 10 y 20 francos.

Hé aqui un segundo resultado que podemos formular del modo siguiente:

Siempre que se pueda reducir el trabajo necesario para la produccion de un objeto de tal ó cual clase, y sea el que fuere su precio en el mercado, sumando las ganancias del productor, en la hipótesis de que vende á precio superior al de produccion, y la de los consumidores que comprarán á un precio inferior al que antes pagaban, se obtendrá un resultado igual al valor del trabajo economizado; ó dicho de otro modo, al déficit que aparece en la masa general de los salarios.

Partiendo, pues, de esta base, continuemos examinando la cuestion.

Es evidente que si aquellos entre quienes se divide la ganancia, sean consumidores ó productores, se prestarán filantrópicamente á entregar á los trabajadores que se hallan sin ocupacion por la reforma introducida en el trabajo, esta suma de 10 francos ó 10 dias de jornal, rogándoles ó que se fueran á *viajar por América*, ó que si preferian quedarse en Francia no hicieran otra cosa que *descansar día y noche*; en una palabra, que desaparecieran del mercado, es evidente, repito, que en tal hipótesis nada habria cambiado á pesar de la mejora introducida en el movimiento y situacion económica anterior de la sociedad.

La cantidad absoluta de metálico de que antes disponian los millares de individuos de que se compone; el equilibrio de la oferta y el pedido en sus mil mercados; la relacion de los valores, la cantidad de los productos, todo continuará como antes; porque es preciso no olvidar que á pesar de que hay cierto número de operarios que no trabajan, los objetos que ellos producian

no por eso han desaparecido; lo que sucede es, que *se fabrican* sin su concurso. En una palabra, habrá para todos y para cada uno la misma suma y la misma distribución de riquezas y utilidades, y la sola diferencia entre uno y otro caso consiste en que cierto número de obreros, gozando de la misma retribución que antes, pasarán su vida entregados *al dulce farniente* con la copa en una mano y el cigarro en la boca.

No olviden, pues, los filántropos esta primera solución del problema de las máquinas, que podemos expresar del modo siguiente antes de pasar mas adelante:

Siempre que se economiza trabajo en un ramo cualquiera de la producción, la sociedad puede, sin privarse por ello de las comodidades y goces que antes tenía, alimentar, vestir, y en una palabra, sostener á todos los obreros que han quedado sin trabajo, sin pedirles servicio ni trabajo alguno en cambio de la LIMOSNA que les concede.

La sociedad, sin embargo, no dá esta limosna al obrero desacomodado: hace otra cosa que vale ciertamente mas; le exige en cambio un *trabajo nuevo*. Una doble atracción impele, en efecto, uno hacia otro al *trabajador* y al *salario*, bruscamente separados; ambos se necesitan mutuamente, ambos existen el uno por el otro, ambos están, por decirlo así, demas en la sociedad. Y la prueba es, como hace un instante decíamos, que si á la vez desapareciesen los 10 trabajadores desocupados y los 10 francos de salario, en nada se alteraría el total de la riqueza nacional, ni su distribución.

Estos 10 obreros y estos 10 francos son, pues, como un excedente sobre lo que antes existía; sucede absolutamente lo mismo que si otra nación nos enviase una colonia de trabajadores con los salarios correspondientes á su retribución. Tanto en uno como en otro caso, es evidente que los poseedores del valor que representan estos salarios no pueden aprovecharse de ellos, convertirlos en *utilidades cualesquiera*, sin aumentar el pedido de operarios, es decir, sin exceder el que existía, y esto supone una nueva producción, ó sea un nuevo empleo del *trabajo*. Pero este pedido de trabajo está representado en el caso actual por 10, es decir, por el mismo número 10 que indica el trabajo disponible. El salario y el trabajador desacomodado deben, pues, encontrarse nuevamente.

Mas adelante estudiaremos el conjunto de fenómenos que se verifican antes de que este hecho se realice: por ahora nos limitamos á considerar la cuestión en general, y hé aquí la consecuencia á que hemos llegado.

Cada mejora introducida en la producción y que economiza trabajo, pone á disposición de la sociedad un cierto número de trabajadores con sus retribuciones correspondientes. Las ventajas que la sociedad reporta de esta mejora pueden medirse por la cantidad de servicios ó de productos que ejecuten estos trabajadores.

Así pues, no solo encontrarán ocupación todos los operarios, sino la cantidad de productos habrá aumentado, á pesar de haber quedado constante el trabajo desarrollado.

Hasta ahora no hemos tenido en cuenta, ni la cantidad mas ó menos considerable de productos, ni las variaciones que hayan podido verificarse en el mercado respecto á la nueva producción, y por lo demas, como las consecuencias á que hemos llegado para el caso de 10 operarios desocupados puede aplicarse al caso de 100, 1.000, 1.000.000 etc., podemos deducir que son ciertas sin escepcion de ninguna clase.

R. FONTENAY.



COMERCIO DE GRANOS.

I.

Las leyes económicas que rigen la producción, distribución y consumo de la riqueza, y cuyo fin es el progreso y mayor bienestar de la sociedad, son siempre las mismas, cualquiera que sea el ramo de aquella que se considere: así en el comercio de granos, la libre acción de dichas leyes es también el mejor medio de resolver la cuestión de subsistencias, como todas las demás cuestiones económicas.

A pesar de esto, son continuos los clamores pidiendo al Gobierno que prohíba ó dificulte unas veces la exportación, otras la importación; que adopte, en fin, medidas á cual más contrarias á los verdaderos principios económicos, en perjuicio especialmente de los mismos á quienes se quiere favorecer. Cuando por efecto de una mala cosecha sube el precio de los granos, siempre se atribuye esta subida á manejos de los que se dedican á este ramo de comercio, volviéndose contra ellos toda la saña del público, que los considera como monopolizadores que lo saquean.

Nada más infundado que atribuir al monopolio, lo que solo es efecto de la escasez. En efecto, para que haya monopolio es preciso que uno solo sea el poseedor de la mercancía, pues si son dos, ya habrá competencia, á menos de entenderse ambos vendedores; si son tres, la competencia será mayor y más difícil un convenio, aumentando esta dificultad con el número de los que venden. Los granos son una mercancía en la cual el monopolio es imposible, pues no hay labrador ni propietario que no sea poco ó mucho traficante en granos, y para que una persona ó compañía pudiese hacerse dueña de la cosecha aunque solo fuese de una provincia, necesitaría capitales superiores á los que poseen ordinariamente, y organizar sus operaciones en tan vasta escala, que era imposible quedasen ocultos sus manejos. Por ejemplo, en una provincia de 500 000 habitantes, calculando á seis fanegas el consumo anual de un hombre, y á 50 rs. (que es bien poco suponer) cada una, se necesitaría un capital de 90 000 000 de reales. Pero no bastaría hacerse dueño de la cosecha de una provincia, pues en el momento en que la subida de precio compensase los gastos de transporte, las demás mandarían sus granos, y sería preciso para conseguir el objeto un capital inmensamente mayor; llegando á su límite la dificultad y siendo á todas luces imposible el monopolio, con el establecimiento de la libertad de comercio entre todos los países del globo.

Si la subida no puede atribuirse á esta causa ¿cuál es la verdadera? *El déficit en la cosecha, que hace subir el precio en una proporción mucho mayor (1) que la que correspondería á la importancia numérica de este déficit.*

(1) El aumento en el pedido proauría el mismo resultado, pero aunque puede verificarse por un aumento repentino en la población, no es lo que más comúnmente sucede. Además todo cuanto digamos puede aplicarse completamente á este caso, pues el resultado siempre es la disminución de lo que podrá consumir cada habitante.

Si esta es la verdadera causa del mal, inútil es buscar otra, y todos los remedios deben dirigirse contra ella. Solo dos hay, que son: disminuir el consumo, y traer granos de fuera del país: el primero será suficiente hasta cierto punto, llegado el cual solo bastará el segundo, y ambos se ponen en práctica en las mejores condiciones, cuando se deja obrar libremente á las leyes naturales.

Decimos que los precios suben en una proporcion mucho mayor, que aquella en que disminuyen las cantidades de grano que se presentan al mercado; en esta ley, que se verifica tambien para los demas productos, y que ha dado lugar á que el distinguido economista Molinari la espresase diciendo que *cuando la cantidad ofrecida disminuye en progresion aritmética los precios crecen en proporcion geométrica*, se vé quizá mas claramente que en ninguna otra el dedo de Dios. Indudablemente, casi todos los reformadores de la obra del Criador lo hubieran arreglado de otro modo; hubieran establecido segun sus ideas la exacta proporcionalidad entre el precio y la oferta, y creerian haber alcanzado el limite de la perfeccion.

Pero entonces, produciendo una disminucion en la cosecha, solo un aumento proporcional en el precio, como este aumento seria pequeño, no bastaria para que la generalidad de los habitantes consumiesen menos. Se privarian únicamente de otras cosas menos necesarias, y el resultado seria agravar la situacion al fin del año, encontrándose entonces con una escasez grande de trigo que ocasionaria la muerte de muchos individuos. Por el contrario si los precios aumentan en mayor proporcion, ó en proporcion próximamente geométrica, entonces el ahorro ó disminucion de consumo es desde el principio muy considerable; la cantidad de trigo se reparte mucho mejor para las necesidades de todo el año, y la mortandad por falta de alimentos es inmensamente menor, ó es nula. (1)

Esto prueba que los males que ocasiona una mala cosecha no consisten en el alto precio de los granos, sino en la escasez de aquella, y el remedio que el mal trae consigo está por el contrario en la misma subida del precio. Dedúcese de aqui que toda medida que tienda á disminuir artificialmente el precio, será perjudicialísima porque favorecerá el consumo, cuando por el contrario, debia procurarse la economia en él. Asi cuando se provocan esas bajas artificiales, se consumen las provisiones en los primeros meses y al encontrarse el pueblo sin pan en los últimos, se originan esas subidas disparatadas en los precios, y esas oscilaciones mas terribles aun, que ponen al trabajador en la situacion de no saber si el jornal con que hoy puede atender al sosten de su familia le bastará mañana para evitar que perezca de hambre. Pero no es este el solo inconveniente producido por la baja artificial

(1) Gregory King presenta el siguiente estado de variacion en los precios con arreglo á la cosecha.

<i>Un déficit de</i>	<i>hace subir un</i>
10 por 100.	50 por 100
20, idem.	80 por idem.
30, idem.	160 por idem.
40, idem.	230 por idem.
50, idem.	450 por idem.

Aunque no fiamos mucho de la exactitud de esta nota es indudable que las variaciones del precio son enormes comparadas al déficit.

de los precios, sino que aun prescindiendo de lo que cuesta el conseguirlo, se opone á la importacion del grano que como ya hemos dicho es el otro medio y el mas eficaz de remediar el mal, pues el comercio solo traerá granos cuando le tenga cuenta por la subida del precio, y cuanto mayor sea este, tanto mayor será la afluencia.

Lo dicho bastaria para probar cuán perjudiciales son las disposiciones que generalmente se adoptan para bajar el precio de los granos; sin embargo, haremos una breve reseña de ellas para que resalte mas la solidez de nuestras razones.

La prohibicion de esportar es uno de los medios que se emplean. No nos detendremos en sus efectos, porque se aplica á él todo lo que acabamos de decir, como puede verse, observando que la prohibicion impide el aumento de precio de los granos, que en los años escasos obliga á disminuir el consumo desde el principio y con una privacion constante y poco penosa impide el hambre de los últimos meses. Los precios empiezan con la prohibicion á un nivel relativamente bajo; pero acaban por ser sumamente elevados al fin. Citaremos un ejemplo práctico.

En la carestia de 1846 á 1847 se prohibió en Bélgica la esportacion de granos, y los precios que en setiembre eran de 45 rs. la fanega, subieron en mayo y junio á 87, siendo el término medio del precio en los doce meses 71. Es decir que ha habido una diferencia de 42 rs. fanega entre los dos precios extremos y de 26 entre el mínimo y el término medio. El resultado fueron 21.000 muertos mas en aquel año que en los años ordinarios. Habiendo sido escasa la cosecha de 1855 á 1854, el Gobierno mantuvo libre la esportacion y los precios empezaron á 66 rs. la fanega, subieron en junio á 68 $\frac{1}{2}$, precio máximo, y disminuyeron hácia el fin del año 1854 siendo el precio medio entre todos 66 rs. Comparando los precios medios, vemos una diferencia de cinco reales en fanega en favor del año 1854 en que fué libre la esportacion, pero la principal ventaja ha sido la constancia de precio, que solo se separó dos reales y medio del máximo, siendo además iguales el precio medio y el del principio de la cosecha. Ademas los precios mas bajos son los de los últimos meses, mientras que en la cosecha de 46 á 47 fueron los de los primeros, resultado conforme con los principios que hemos establecido.

Pero esta leccion no bastaba á los partidarios de la reglamentacion del comercio. En diciembre de 1854 decretó el Gobierno la prohibicion á la salida. Por el pronto bajó el precio del trigo, pero mas adelante pudieron palpar claramente los efectos de esta medida, siendo los precios en Bélgica superiores á los que en la misma época regian en Inglaterra, Francia y Holanda, hasta llegar á 76 rs. la fanega.

La prohibicion de esportar tiene tambien el inconveniente de alejar los granos, que acaso por el atractivo de un precio elevado vendrian al pais. Observemos que la esportacion se suspenderia naturalmente desde el momento en que el precio del mercado interior fuera igual (prescindiendo de los gastos de transporte) al de los mercados extranjeros. Cuando sea mayor (lo que hemos visto sucede indispensablemente por la falta de prevision) si fuera libre el comercio de granos, los que hubiera en esos mercados extranjeros vendrian naturalmente al pais. Pero como cada comerciante obra por su cuenta é ignora si los demas, llevados de la misma idea de la ganancia, acudirán tambien con sus granos, hasta el punto de que su afluencia haga bajar el precio del nivel de los demas paises, en cuyo caso le conviene po-

derse reesportar; sabiendo que hay prohibicion á la salida, desiste de tentar la entrada, y la medida que se dicta para evitar la escasez, sirve solo para aumentar sus horrores.

Continuaremos nuestro exámen en el número próximo.

VARIEDADES.

Cada dia vemos estenderse mas la *aficion á ser protegido*, y lo que es peor y mas incomprendible, la facilidad para *proteger*. Verdad es que lo último se hace á espensas del *presupuesto* y que este no acostumbra á quejarse. Hoy se pide proteccion para la *industria nacional*; mañana para el *teatro idem*; otro dia se solicitan y obtienen subvenciones para los editores de *obras españolas* que se impriman para venderse en América, ó se pide la prohibicion de los *clichés* extranjeros. De todas estas pretensiones hemos hecho ya mencion oportunamente; pero lo que hasta ahora no hemos dicho es que 10 *grandes tomos en folio* con el titulo de *Diccionario tecnológico de la industria española minera, agricola y manufacturera*, obra de D. Julian Pellon y Rodriguez, han sido declarados de *interés nacional* por su autor, el que despues de avanzar hasta colocarse á tiro del presupuesto, ha dirigido á las Cortes una esposicion para que «se sirvan aprobar una ley acordando la *proteccion* de dicha obra»

Debemos confesar, sin embargo, que el Sr. Pellon ha sido generoso hasta el punto de ofrecer cuatro medios distintos de *proteccion* entre los cuales puede elegirse *libremente*, á la manera que el célebre Bertoldo era libre para escoger el árbol en que habia de ser ahorcado.

Dice la esposicion: «ó se ha de abandonar este *gran pensamiento* (no se crea que son los redactores de EL ECONOMISTA los que han empleado la letra cursiva para las palabras *gran pensamiento*) de *interés público y nacional*, cuya realizacion ha de producir inmensas ventajas al pais, ó ha de *protegerse* (esto si lo subrayamos por nuestra cuenta, porque es palabra á que tenemos gran *aficion*) por un medio conveniente y adecuado á su magnitud (la de 10 tomos folio no es en efecto insignificante) entre los cuales pueden figurar los que siguen:

1.º «Publicando la obra *por su cuenta* el Gobierno (es decir, los contribuyentes) en la imprenta nacional: ó *donde guste* (no puede pedirse mas galanteria), para distribuirla *regalada* (tambien nos gusta esta palabrilla) á todos los ayuntamientos, etc.»..... «Adoptando ese medio, el Gobierno abonará 10 duros al esponente (al Sr. Pellon) por cada página, etc.»..... «que forman un total de 2.000,000 para toda la obra, pagados en cinco ó seis años que durará.»

2.º «Disponiendo, mediante una ley, que todas las corporaciones oficiales y establecimientos públicos, etc.».... «se suscriban, anticipando el importe de un tomo hasta que reciban el último»... .

3.º Concediendo al Gobierno *un millón de reales* para adquirir diez mil ejemplares etc.».....

4.º «Autorizando por una ley al Gobierno para crear anualmente *dos millones* de valor efectivo en papel del Estado, etc.»..... «para la compra de veinte mil ejemplares del Diccionario».... «con el objeto de repartirlos *gratuitamente* (bien merece esto de gratuitamente los honores que hemos hecho á la palabra *regalada*) á los ayuntamientos, etc.».....

No diremos como otras veces que todos y cada uno de estos medios son altamente injustos, por no pecar de pesados; pero en cambio si llega á concederse algo de lo que pide el Sr. Pellon, presentaremos una solicitud á las Cortes para que nos protejan tambien en la publicacion de un *diccionario*, que será tan voluminoso por lo menos como el del Sr. Pellon, con el titulo de *Diccionario de la Proteccion, ó de los diversos modos de hacerse comprar lo que nadie quiere*. Pensamos tirar catorce millones de ejemplares y regular uno á cada español.

Pero se nos ocurre que la mayor parte de los españoles no lo necesitan. De tal modo ha penetrado en los espíritus el virus *proteccionista*, que son inútiles ya las lecciones sobre esta materia. Y es tan poderosa la influencia que ese virus ejerce, que ha conseguido hacer entrar al Sr. Pellon en una senda, incompatible con el titulo de *economista*, que acompaña á su nombre en la portada de la exposicion de que se trata, y mas que todo, incompatible con los no vulgares conocimientos y buenas prendas que en el Sr. Pellon reconocemos.

Ha sido sancionada la ley de presupuestos para el año 1856 y primer semestre de 1857.— Cálculanse los gastos ordinarios en un total de 2.198.517.280 rs. vn.— que añadidos Los gastos extraordinarios, que alcanzan á 571.789.625 rs., componen un total de 2.570.515.905 rs. ó para el año 1856—1.718.785.409 rs. vn.

La importancia de esta suma es bastante para asustar á cualquiera que conozca el estado económico del país, aun hecha abstraccion de su mejor ó peor empleo. Pero el desaliento crece al estudiar detenidamente la inversion que se vá á dar á esa suma, ó lo que es lo mismo, la multitud de cosas que corren en este país á cargo del Estado. Nuestro gobierno no es solo el representante de los intereses de la justicia, apoyado en la fuerza necesaria para realizarla, es dispensador de la caridad y de la enseñanza, protector y ponderador de los intereses de la industria, fabricante de tabacos,

constructor de obras públicas. etc., etc..... Como la mayor parte de estas cosas las hace muy mal, porque está el hacerlas mal en la naturaleza íntima de todos los gobiernos, el país, sobre pagar sumas enormes por servicios que no le son necesarios, sacrifica mucho mas de lo que debiera en la adquisicion de aquellos que necesita, pero que haria mas barato y mejor la actividad privada.

Consecuencia precisa de la mision que en nuestro país se impone el gobierno es el curiosísimo mosaico que se llama presupuesto de ingresos, y en que figuran mezclados todos los sistemas conocidos é inventados por el empirismo. Seria un estudio muy instructivo el que tuviera por objeto, hacer ver los efectos de cada uno de los sistemas de impuestos establecidos sobre los diferentes ramos de la riqueza, y su reparticion entre los ciudadanos.

Esta confusion ocasionada por el principio comunista que hace del Estado el elemento director de la máquina social, y por el empirismo en los medios de conseguir el objeto, da por resultado una inversion improductiva de la mayor parte de la riqueza del país, ademas de viciar la razon de los pueblos. Y luego se espantan los gobiernos de las *elucubraciones socialistas*, que son una deduccion lógica de los principios que ellos establecen! Los socialistas lo que quieren es que el gobierno se encargue de la distribucion de la riqueza. ¿Hacen los gobiernos otra cosa en la actualidad?

El sistema que estos siguen es pues un sistema socialista. La diferencia entre ellos y los que quieren el derecho al trabajo, es solo cuestion de mas ó de menos y la ventaja en el terreno de la razon está de parte de los socialistas, porque, ya que creen bueno el principio, lo llevan hasta sus últimas deducciones.

No se harian estas deducciones, si los pueblos, ilustrándose respecto de sus intereses económicos, limitáran la accion del gobierno al círculo que la ciencia le traza. Pero la mayoría de los pueblos es ignorante aun, y muchos de los individuos de la minoría se aprovechan de esa ignorancia para *protegerse* á su costa. ¡Ya se vé, es tan dulce eso de ser *protegido!* Como que con poco trabajo se obtienen grandes resultados.

En los Estados-Únidos continúa á la órden del dia la cuestion de aduanas. Las reformas liberales de 1846 han tenido consecuencias demasiado importantes para que no se fije la atencion en este asunto.

El comercio exterior se ha duplicado en 10 años, sin haber disminuido por esto en lo mas mínimo las relaciones interiores.

Así, tomando por ejemplo la industria de los algodones, que es ciertamente la que ha encontrado mas competencia en la madre-patria:

Hace 10 años que el consumo era de 550 000 balas.

En el día es de 725 000.

Hace 10 años había 1 025 telares y 2 440 000 brocas.

En el día hay 2 720 telares y 4 250 000 brocas.

La esportacion era en 1847 de 20 millones de francos.

En 1855 ha pasado de 54 millones.

¿Qué podrán alegar los partidarios del regimen protector ante estas cifras? Decididamente *no está tampoco la práctica por ellos.*

Segun la *Presse*, los diversos estados de Europa han sostenido durante todo el año 1855 un ejército de 4 807 000 hombres, y una fuerza marítima que se eleva cuando menos á 2 815 embarcaciones de todas clases y 50 000 cañones.

¿Continuará el mismo, ahora que se ha firmado la paz, ese inmenso aparato de guerra, que absorbe la mejor parte de la riqueza y que pesa como una gigantesca maza de plomo sobre el mundo civilizado, tal vez próximo á cederá la fatiga de sostenerla?

No lo deseamos, ciertamente, pero mucho lo tememos: hay todavía por desgracia bastantes errores populares, y seria preciso para que nuestros temores no se realizáran que las naciones de Europa conociesen sus verdaderos intereses.

SUMARIO.

Los teóricos y los prácticos en la economía política.—Influencia de las máquinas y en general de toda mejora introducida en la producción, sobre la suerte de la clase proletaria, por R. FONTENAY art. 1.º—Comercio de granos art. 4.º—Variedades.

MADRID: — 1856.

Imprenta de D. JOSÉ C. DE LA PEÑA, calle de Atocha, núm. 149.